



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Al contestar refiérase a: **DE-232-2022**

correo: denaudit@ccss.sa.cr

AI-AINNOVAC-0184-2024

17 de mayo de 2024

Doctor

Alfredo Ramírez Montero, representante

Licenciado

Jorge García Araya, representante

Máster

Jose Manuel Arroyo Gutiérrez, representante

Máster

Juan Carlos Aguilar Zamora, representante

Licenciado

Carlos González Arroyo, representante

Licenciada

Patricia Monge Agüero, representante

Máster

Rodrigo Arias López, representante

AUDITORÍA CIUDADANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

jorgegarciaa1954@gmail.com

rariaslopez@gmail.com

aramirezmontero@hotmail.com

juancarlos-cr@hotmail.es

gonzalezeduardo39@gmail.com

patricia26monge@gmail.com

jomag1252@gmail.com

acss.junio.2022@gmail.com

Estimados(as) señores (as):

ASUNTO: Comunicación de resultados de la denuncia DE-232-2022.

La Auditoría Interna en atención de las competencias establecidas en la Ley General de Control Interno y con fundamento en su Plan Anual Operativo 2024, atendió el segundo punto de la denuncia DE-232-2022¹, así como el punto B del oficio ACSS-011-2022 del 03 de octubre de 2022, mismos que exponen aspectos relacionados con los costos de atención primaria de la salud.

¹ Documento ACSS-013-2022 del 06 de octubre de 2022 "Solicitud de investigación de varios asuntos relacionados con los fondos y las reservas de la seguridad social"



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Al respecto informamos que este Órgano de Fiscalización y Control, en apego al Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Caja Costarricense de Seguro Social, analizó los hechos expuestos en las denuncias anteriormente citadas, a partir de lo cual se emitió el informe **AFINPE-008-2024** “Auditoría de carácter especial sobre la gestión de la deuda del estado relacionada con el traslado de los programas del “Primer Nivel de Atención”, dirigido al Lic. Gustavo Picado Chacón, gerente de la Gerencia Financiera, el Lic. Andrey Sánchez Duarte, director de la Dirección Financiero Contable y al Lic. Gustavo Camacho Carranza, jefe del Área Gestión Judicial.

En ese sentido, se remite para su conocimiento el referido informe, el cual se detallan los resultados derivados de la atención de los hechos denunciados y del análisis de la gestión de la Deuda del Estado relacionada con el traslado de los Programas del Primer Nivel de Atención, considerando la normativa aplicable, así como el procedimiento para su cuantificación, cobro y registro contable.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA

M. S.c. Olger Sánchez Carrillo
Auditor

OSC/ACC/MZS/JJSF/NUS/lbc

Anexos: (1)

1. AFINPE-008-2024

C. Auditoría - 1111

Referencia:ID-115701